



SOLICITUD DE RESERVA DE PLAZA PARA EL CURSO 2025/2026

La presentación de la documentación necesaria, se realizará de forma **presencial** en la **secretaría** situada en la Sede de **Piarnu**.

Documentación a presentar:

 Solicitud cumplimentada de reserva de plaza que podrá ser descargada en la página web del centro o recogida en el mismo.

IMPORTANTE: debe ir FIRMADA. En caso de separación legal, o cuando no exista un vínculo matrimonial, deberá ir firmada por la persona que tenga concedida la guarda y custodia del menor o la menor y además se deberá **presentar la COPIA DE LA SENTENCIA** de separación, nulidad, divorcio que acredite la inexistencia de vínculo matrimonial.

Para obtener la puntuación por RENTAS ANUALES de la unidad familia se deberá presentar su autorización expresa contenida en el ANEXO, donde se autoriza a la Agencia Tributaria que suministre la información necesaria.

Se considera unidad familiar la integrada por los cónyuges no separados legalmente y, si los hubiere por:

- los hijos/as menores de edad.
- Los hijos/as mayores de edad con alguna discapacidad.

En caso de separación legal o cuando no exista vínculo matrimonial, la unidad familiar es la integrada por la persona que tenga concedida la guarda y custodia y todos los hijos/as que convivan con ella y la autorización sólo la presenta la persona que tenga la guarda y custodia

- Fotocopia del libro de familia de todas las hojas donde aparece información.
- DNI de todos los miembros de la familia.
- 2 fotos de alumno/a, tamaño carnet.
- PROXIMIDAD DOMICILIO O LUGAR DE TRABAJO:
 - -Para alegar **proximidad del lugar de trabajo** de quienes representen legalmente al alumnado, presentar **copia del contrato** en el que conste el centro de trabajo.
 - -Proximidad del domicilio familiar: Padrón Municipal (con una antigüedad de residencia en el mismo de mínimo 6 meses) en el que figuren todos los miembros de la unidad familiar que conviven en él. En caso de divorcio/separación y otra circunstancia, el domicilio familiar es aquel donde figure empadronada la persona que tiene la guarda y custodia.
- TIPO DE FAMILIA: Si fuese el caso:
 - -Fotocopia del certificado de familia numerosa (si fuese el caso).
 - -Familia monoparental: copia auténtica de todas las hojas del libro de familia o copia de la sentencia o resolución judicial que acredite que la patria potestad la ostenta una sola familia.
 - -Situación de acogimiento familiar: copia de la sentencia o resolución judicial.
- Si fuese el caso: acreditación de discapacidad, mediante certificado de grado de discapacidad, valorándose la igual o superior al 33%.
- Condición de víctima de violencia de género: acreditando la sentencia condenatoria o certificado emitido por el Ministerio.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA RESERVA DE PUESTOS ESCOLARES: 21 DE ABRIL AL 6 de MAYO.

PUBLICACIÓN LISTAS PROVISIONALES DE ADMISIÓN: 14 MAYO PLAZO DE RECLAMACIÓN: 14 AL 16 MAYO. PUBLICACIÓN LISTAS DEFINITIVAS DE ADMISIÓN: 3 JUNIO

PERIODO DE FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA DEFINITIVO: 18 AL 25 JUNIO

*NOTA: en caso de empate en la puntuación, se tomará como desempate las dos primeras letras del primer apellido CD y el orden de preferencia será de la A a la Z.